	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-027
			Versión: 01
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. - 1 - de 1
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD		Vigente desde: 05/09/2023

LA SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR

Que el HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA - TOLIMA; identificado (a) con NIT. 890702476-4, representado legalmente por LAURA DANIELA MURCIA RINCON; identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.234.640.579 DE IBAGUÉ; cuenta con capacidad, idoneidad técnica y administrativa cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 1597 de 2025 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para suscribir y ejecutar el contrato cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA - TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", lo cual está debidamente soportado en los documentos recepcionados.

Dada en Ibagué el 21 ENE 2026

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Ordenadora del Gasto – Ejecutor

Proyectó: Juan Sebastián Díaz Castro – Abogado Contratista SST
Revisó: Joan Camilo Castellanos - Asesor Jurídico SST